



117

Lima, Marzo 3 de 1896.

Señor D. Ricardo Palma.

Biblioteca.

Mi querido amigo:

Hoy me ha presentado el Administrador la tarjeta que te incluyo, que no ha ido á su destino porque le faltaba el franqueo y por que no es de uso en nuestras oficinas.

Hay algunos paises en cuyas oficinas postales se aceptan tarjetas preparadas libremente por la industria privada, pero el Perú ha manifestado á la Oficina Central de Berna que no hará uso de este servicio sinó con las tarjetas que expenden sus oficinas.

He interrogado á los dos empleados del expendio de estampillas mostrándoles la referida tarjeta, y me dicen ambos que nadie se las ha presentado y que es la primera vez que la han visto.

Siento este incidente que deseo no te contrarie.

Tuyo affmo S.S. y amigo.

*Carillo N. Canino*